Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DRTP-115-2024-PG/cr
Guatemala, 01 de febrero de 2024

Licenciado
Ludwig Steve Galindo Meza
Director a.i.
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera
RECIBIDO
05 FEB 2024
SECRETARÍA
Firma: Marina Hora: 11:03

Licenciado Galindo Meza:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que, según Decreto 101-97, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" Inciso a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable, en esta Unidad Ejecutora:

NO EXISTIÓ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
En el mes de ENERO 2024

Cordialmente,

Lic. Paolo V. Giordano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Victor 340.